







**ACTA N° 29
SESIÓN
ORDINARIA
08 DE
NOVIEMBRE
DE 2019**

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las 13:07 trece horas con siete minutos del día 08 de noviembre del año 2019, reunidos en la sala de juntas del Palacio Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento: C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal; MTRO. JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ CASILLAS, Síndico; LIC. ARMANDO JIMÉNEZ VALADEZ, Secretario General; LIC. Y PROFA. LETICIA RUVALCABA RUVALCABA, LIC. JOEL LÓPEZ ROMO, LIC. ESTHEFANY SARAHÍ BARBA GÓMEZ, ING. MATÍAS JIMÉNEZ RAMOS, C. MARTHA EDITH BARBA BARBA, LIC. LISANDRA RUIZ TORRES, LIC. AGUSTÍN GUTIÉRREZ AGUILERA Y LIC. TERESA ACEVES DÍAZ Regidores, a efecto de realizar Sesión Ordinaria de conformidad a lo que establecen los artículos 29 fracción I, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.; y existiendo quórum legal correspondiente, la Presidente Municipal declara abierta la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Autorización del orden del día.

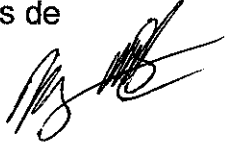
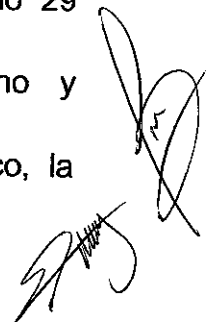
3. Análisis y en su caso aprobación de actas anteriores.
4. Análisis y en su caso autorización para suscribir Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa "RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILAS, ÚTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR".
5. Análisis y en su caso aprobación de aumento al apoyo otorgado a la Cruz Roja Mexicana, Delegación Valle de Guadalupe. 
6. Análisis y en su caso aprobación de apoyo extraordinario a DIF Municipal para la realización de los eventos de "Posada del Pueblo" y "Día de Reyes".
7. Análisis y en su caso aprobación de apoyo económico al CAM Valle de Guadalupe para eventos con motivo del "Día Internacional de las Personas con Discapacidad". 
8. Análisis y en su caso aprobación del Reglamento del Consejo Municipal de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco.
9. Informe de gastos del "Día de Muertos" y aprobación de gasto excedente.
10. Análisis y en su caso revocación de la donación autorizada a la Diócesis de San Juan de los Lagos. 
11. Análisis y en su caso autorización de gasto para eventos en el marco de las "Fiestas de Noviembre 2019". 



12. Ratificación de gasto por concepto de pago de seguros de vehículos entregados en comodato al Ayuntamiento y aprobación de rotulación de patrullas.
13. Ratificación de pago de seguros para flotilla de vehículos del Ayuntamiento.
14. Análisis y en su caso autorización de apoyo económico a trabajador del Ayuntamiento para reparación de prótesis transtibial.
15. Análisis y en su caso autorización de ampliación del monto aprobado para obra denominada "Construcción de Techado en Preescolar Sor Juana Inés de la Cruz".
16. Análisis y en su caso autorización de apoyo económico a la Expo Ganadera 2020.
17. Análisis y en su caso autorización de cambio de uso de suelo.
18. Análisis y en su caso autorización de subdivisiones.
19. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO. - Lista de asistencia y verificación del quórum legal. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 fracción I y Artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la



Presidente Municipal C. María del Refugio Barba Gutiérrez, da inicio a la Sesión Ordinaria y solicita al Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. Armando Jiménez Valadez nombre lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento. Una vez concluida la lista de asistencia se hace constar que asistieron 10 de los 11 integrantes del cuerpo edilicio, informando de la ausencia del regidor Lic. Jesús Salvador Barba Nazar.



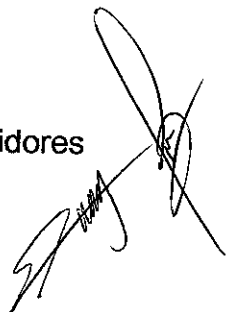
Se declara la existencia de quórum legal Conforme lo establecido en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Declara abierta la sesión siendo las 13:07 trece horas con siete minutos, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen.



PUNTO DOS. - Autorización del orden del día. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal solicita al LIC. ARMANDO JIMÉNEZ VALADEZ de lectura al orden del día, concluida la lectura.



Se aprueba el orden del día por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.



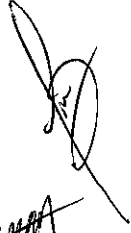
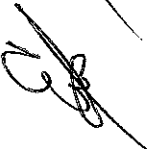
PUNTO TRES.- Análisis y en su caso aprobación de actas anteriores. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio análisis y en su caso aprobación de actas de sesión de cabildo número 27 y 28.



Una vez analizado y discutido el punto: se aprueba el acta número 27 con 9 votos a favor y 1 abstención por parte del regidor Lic. Agustín Gutiérrez Aguilera, se aprueba el acta número 28 con 9 votos a favor y 1 abstención por parte de la regidora Lic. Teresa Aceves Díaz.



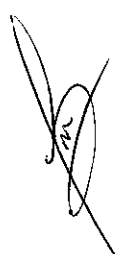

PUNTO CUATRO.- Análisis y en su caso autorización para suscribir Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa "RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILAS, ÚTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR". La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal solicito al cuerpo edilicio el análisis y en su caso autorización a Presidente municipal, Sindico, Secretario General y Encargada de Hacienda municipal para suscribir Convenio de Colaboración y



Participación para la ejecución del Programa "RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILAS, ÚTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR" en el cual se pretende dotar de útiles escolares a la totalidad de alumnos de educación básica del municipio, dicho programa tendrá un costo aproximado de \$650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales el gobierno del estado cubrirá el 70% y el 30% restante será cubierto por este gobierno municipal mediante pagos mensuales que serán descontados de las participaciones federales por lo que se solicita autorización al cuerpo edilicio para que se realicen dichas retenciones.

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

PUNTO CINCO.- Análisis y en su caso aprobación de aumento al apoyo otorgado a la Cruz Roja Mexicana, Delegación Valle de Guadalupe. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio el análisis y en su caso aprobación de aumento al

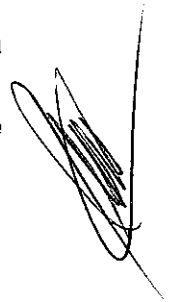


apoyo otorgado a la Cruz Roja Mexicana, Delegación Valle de Guadalupe.

Se pospone el punto para la próxima sesión de Ayuntamiento a fin de tener la información necesaria para ser analizado y que las autoridades de dicha institución expliquen el motivo de su solicitud.

PUNTO SEIS.- Análisis y en su caso aprobación de apoyo extraordinario a DIF Municipal para la realización de los eventos de "Posada del Pueblo" y "Día de Reyes". La C. **MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ**, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio el análisis y en su caso aprobación de apoyo extraordinario a DIF Municipal para la realización de los eventos de "Posada del Pueblo" y "Día de Reyes" por la cantidad de \$63,000.00 (sesenta y tres mil pesos 00/100 M.N.)

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.



PUNTO SIETE.- Análisis y en su caso aprobación de apoyo económico al CAM Valle de Guadalupe para eventos con motivo del "Día Internacional de las Personas con Discapacidad". La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio el análisis y en su caso aprobación de apoyo económico al CAM Valle de Guadalupe para la realización de eventos con motivo del "Día Internacional de las Personas con Discapacidad" por la cantidad de \$ 4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.)

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

PUNTO OCHO.- Análisis y en su caso aprobación del Reglamento del Consejo Municipal de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio el análisis y en su caso aprobación del Reglamento del Consejo Municipal de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco.

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión el Reglamento del Consejo Municipal de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco.



PUNTO NUEVE.- Informe de gastos del "Día de Muertos" y aprobación de gasto excedente. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal presenta al cuerpo edilicio el informe de gastos del "Día de Muertos" por la cantidad \$10,318.33 (diez mil trescientos dieciocho pesos 33/100 M.N.) y solicita la aprobación de gasto excedente por la cantidad de \$1,218.33 (mil doscientos dieciocho pesos 33/100 M.N.)



se retira de la sesión el regidor Ing. Matías Jiménez Ramos siendo las 14.01 catorce horas con un minuto.



Una vez analizado y discutido el punto se aprueba con 8 votos a favor y 1 voto en contra por parte de la Regidora Lic. Lisandra Ruiz Torres en virtud de que los gastos no se sujetan a los presupuestos aprobados.



PUNTO DIEZ.- Análisis y en su caso revocación de la donación autorizada a la Diócesis de San Juan de los Lagos.

La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal informo al cuerpo edilicio de la situación que guarda la autorización de donación en favor de la Diócesis de San Juan de Los Lagos misma que tiene los siguientes antecedentes:

- En sesión de cabildo número 5 con fecha 5 de noviembre del 2018 en su punto número 10 se solicita la donación del predio propiedad del Ayuntamiento ubicado en la calle Benito Juárez sin número con una superficie de 1200 metros cuadrados, autorizándose la misma para uso exclusivo del Colegio Paula González Padilla.
- En sesión de cabildo número 8 con fecha 17 de diciembre de 2018 en su punto número 8 se solicita la ampliación del terreno autorizado para donación para que se la totalidad del predio propiedad del Ayuntamiento ubicado en la calle Benito Juárez sin número con una superficie de 1809.77 metros cuadrados, autorizándose la misma para uso exclusivo del Colegio Paula González Padilla, fijando como fecha límite para la escrituración del predio el día 5 de mayo de 2019.



- En sesión de cabildo número 15 con fecha 15 de mayo de 2018 en su punto número cinco se solicita una prórroga para la escrituración del predio autorizado en donación aprobándose la misma con fecha límite para escrituración el día 2 de noviembre del 2019.



- En sesión de cabildo número 27 con fecha 18 de octubre de 2018 en su punto número 5 se solicita una nueva prórroga para la escrituración del predio autorizado en donación y solicitando se adicione a su uso el ser destinado como "Casa de Servicios Pastorales" una vez analizado el punto no fue aprobado.



Se informa a este cuerpo edilicio que la fecha límite para escrituración del predio autorizado por el H. Ayuntamiento de Valle de Guadalupe para la realización del "Colegio Paula González Padilla" en favor la Diócesis de San Juan de Los Lagos era el día 2 de noviembre del año 2019 y al no realizarse la escritura pública correspondiente en el lapso de tiempo marcado, dicha autorización de donación queda sin efectos.



se reintegra a la sesión el regidor Ing. Matías Jiménez Ramos
siendo las 14.03 catorce horas con tres minutos.

PUNTO ONCE. - Análisis y en su caso autorización de gasto para eventos en el marco de las "Fiestas de noviembre 2019". La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio el Análisis y en su caso autorización de gasto para la realización de eventos dentro del marco de las "Fiestas de Noviembre 2019" hasta por la cantidad de \$ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.)

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

PUNTO DOCE.- Ratificación de gasto por concepto de pago de seguros de vehículos entregados en comodato al Ayuntamiento y aprobación de rotulación de patrullas. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio la ratificación por concepto de pago de seguros de vehículos entregados en comodato al Ayuntamiento y aprobación de rotulación de patrullas por la cantidad total de \$ 104,054.63 (ciento cuatro mil cincuenta y cuatro pesos 63/100 M.N.)

Vehículo asegurado	Cobertura	Aseguradora y periodo asegurado	Monto
Nissan NP300 Frontier Mod 2020	Amplia	HDI Seguros SA de CV del 31 de octubre del 2019 al 31 de octubre del 2020	\$27,974.92
Nissan NP300 Frontier Mod 2020	Amplia	HDI Seguros SA de CV del 31 de octubre del 2019 al 31 de octubre del 2020	\$27,974.92
URVAN NV350	Amplia	CHUBB Seguros México SA de CV del 31 de octubre del	\$ 34,180.79

		2019 al 31 de octubre del 2020	
Rotulación	4	\$3,480.00 por cada patrulla	\$ 13,920.00
Total			104,054.63

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

PUNTO TRECE.- Ratificación de pago de seguros para flotilla de vehículos del Ayuntamiento. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio la ratificación de gasto por concepto de pago de seguros para flotilla de vehículos del Ayuntamiento por la cantidad de \$ 111,421.58.

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba con 9 votos a favor y 1 voto en contra por parte de la regidora Lic. Lisandra Ruiz Torres en virtud de considerar que no existe claridad en las respectivas cotizaciones.

PUNTO CATORCE.- Análisis y en su caso autorización apoyo económico a trabajador del Ayuntamiento para reparación de prótesis transtibial. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal presento al cuerpo edilicio la solicitud apoyo económico a trabajador del Ayuntamiento para reparación de prótesis transtibial por la cantidad de \$150,800.00 (ciento cincuenta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba el otorgar apoyo equivalente al 30% del gasto por concepto de reparación de prótesis transtibial con 8 votos a favor y 2 abstenciones por parte de las regidoras Lic. Lisandra Ruiz Torres y Lic. Teresa Aceves Díaz su abstención en virtud de no tener certeza jurídica y por no estar establecido en el reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos.

PUNTO QUINCE.- Análisis y en su caso autorización de ampliación del monto aprobado para obra denominada "Construcción de Techado en Preescolar Sor Juana Inés de la Cruz". La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal solicitó al

cuerpo edilicio el análisis y en su caso autorización de ampliación del monto aprobado para obra denominada "Construcción de Techado en Preescolar Sor Juana Inés de la Cruz" el cual será por la cantidad total de \$ 157,000.00 (ciento cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) serán aportación del Comité de Padres del Preescolar y \$107,000.00 (ciento siete mil pesos 00/100 M.N.) del Fondo de Aportación de Infraestructura Social (FAIS) ejercicio fiscal 2019.

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

PUNTO DIECISÉIS.- Análisis y en su caso autorización de apoyo económico a la Expo Ganadera 2020. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio el análisis y en su caso autorización de apoyo económico al "Comité de la Expo Ganadera 2020" el cual está conformado por trabajadores del Ayuntamiento y la asociación ganadera Local de Valle de Guadalupe, para la realización de la Expo Ganadera 2020 por la cantidad de \$80,000.00 (ochenta

\$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) dicho apoyo será utilizado de la siguiente manera:

Diez apoyos por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) para ganaderos del municipio en la compra de un semental en el marco de la Expo Ganadera 2020, de no ser utilizados dichos apoyos por parte de ganaderos del municipio la cantidad que no sea gastada podrá ser utilizada por los miembros del comité para los gastos que se generen con motivo de la organización de la Expo Ganadera 2020.

No se otorgarán premios monetarios a los participantes por lo que la cantidad restante \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) podrá ser gastada por los miembros del comité en la organización de la exposición.

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

PUNTO DIECISIETE.- Análisis y en su caso autorización de cambio de uso de suelo. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio el análisis y en su caso autorización de cambio de uso de suelo

cuerpo edilicio el análisis y en su caso autorización de ampliación del monto aprobado para obra denominada "Construcción de Techado en Preescolar Sor Juana Inés de la Cruz" el cual será por la cantidad total de \$ 157,000.00 (ciento cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) serán aportación del Comité de Padres del Preescolar y \$107,000.00 (ciento siete mil pesos 00/100 M.N.) del Fondo de Aportación de Infraestructura Social (FAIS) ejercicio fiscal 2019.

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

PUNTO DIECISÉIS.- Análisis y en su caso autorización de apoyo económico a la Expo Ganadera 2020. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio el análisis y en su caso autorización de apoyo económico al "Comité de la Expo Ganadera 2020" el cual está conformado por trabajadores del Ayuntamiento y la asociación ganadera ocal de Valle de Guadalupe, para la realización de la Expo Ganadera 2020 por la cantidad de

del C. Cesar Valdivia Casillas respecto del predio rustico denominado "Potrerillo" ubicado dentro municipio de VALLE DE GUADALUPE JALISCO, con una extensión superficial de 6-83-92 Has (seis hectáreas ochenta y tres áreas y noventa y dos centiáreas) el cual tiene uso de suelo AGROPECUARIO (AG) y solicita el cambio de uso de suelo a HABITACIONAL DENSIDAD ALTA (H4) respecto de 3-00-00 Has (tres hectáreas) de dicho predio.



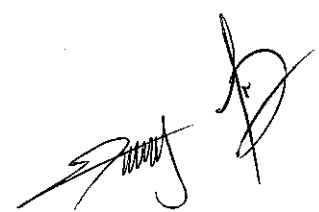
Una vez analizado y discutido el punto se aprueba con 9 votos a favor.



PUNTO DIECIOCHO.- Análisis y en su caso autorización de subdivisiones. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio el análisis y en su caso autorización de subdivisiones.



PRIMERA: del C. RAMIRO CERVANTES GÓMEZ Y CDOS respecto del predio RUSTICO registrado como "POTRERO CHATO O CAÑADA GRANDE" ubicado en la Población de Valle de Guadalupe, Jalisco.



Fracción 1; Con una superficie de 2,857.40 m² (dos mil ochocientos cincuenta y siete punto cuarenta metros cuadrados).

Fracción 2; El resto del predio, con una superficie de 4,286.88m² (cuatro mil doscientos ochenta y seis punto ochenta y ocho metros cuadrados), los cuales quedaran segregados de la cuenta catastral N°R002558 de superficie según catastro de 7,137.00m² (siete mil ciento treinta y siete metros cuadrados) del sector Rustico en el predio denominado "potrero chato o cañada grande" de superficie total según levantamiento actual de 7,144.28 m² (siete mil ciento cuarenta y cuatro punto veintiocho metros cuadrados), en el Municipio de Valle De Guadalupe, Jalisco.

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba la subdivisión por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

SEGUNDA: del C. RIGOBERTO FRANCO CRUZ respecto del predio URBANO ubicado en calle "NIÑOS HÉROES" en la Población de Valle de Guadalupe, Jalisco.

Fracción 1; Con una superficie de 80.00 m² (ochenta metros cuadrados).

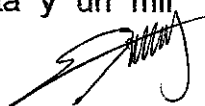
El resto del predio, con una superficie 120.00 m² (ciento veinte metros cuadrados), los cuales quedaran segregados de la cuenta catastral U001520, con superficie de 200 m² (doscientos metros cuadrados) Ubicado en CALLE NIÑOS HÉROES en el Municipio de Valle De Guadalupe, Jalisco.

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba la subdivisión por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

TERCERA: de la C. MARIBEL ÁLVAREZ GALLEGOS respecto del Predio RUSTICO registrado como "LATILLAS Y/O EL RAIZAL" ubicado en la Población de Valle de Guadalupe, Jalisco.

Fracción 1; Con una superficie de 880.91 m² (Ochocientos ochenta punto noventa y un metros cuadrados).

Fracción 2; El resto del predio, con una superficie de 80,378.52m² (ochenta mil trescientos setenta y ocho punto cincuenta y dos metros cuadrados), los cuales quedaran segregados de la cuenta catastral N°R003483 del sector Rustico en el predio denominado "LATILLAS Y/O EL RAIZAL" de superficie total de 81,259.43 m² (ochenta y un mil



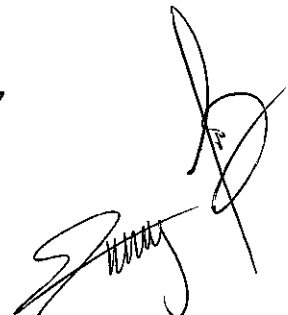
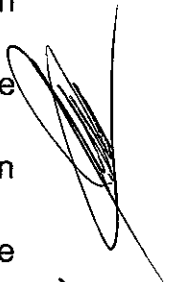
doscientos cincuenta y nueve punto cuarenta y tres metros cuadrados), en el Municipio de Valle De Guadalupe, Jalisco.

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba la subdivisión por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

CUARTA: del C. DAVID SAHAGÚN VÁZQUEZ respecto del Predio URBANO ubicado en "5 DE FEBRERO # 182" en la Población de Valle de Guadalupe, Jalisco.

Fracción 1; Con una superficie de 55.00 m2 (cincuenta y cinco metros cuadrados).

El resto del predio, con una superficie de 165.00 m2 (ciento sesenta y cinco metros cuadrados), los cuales quedaran segregados de la cuenta catastral U001887, con superficie de 220.00 m2 (doscientos veinte metros cuadrados) Ubicado en CALLE 5 DE FEBRERO #182, en el Municipio de Valle De Guadalupe, Jalisco.



Una vez analizado y discutido el punto se pospone para la próxima sesión de cabildo a fin de tener los elementos de análisis necesarios para ser aprobada la subdivisión.

QUINTA: del C. MANUEL DÍAZ GONZALEZ respecto del Predio RUSTICO ubicado en "POTRERILLO" en la Población de Valle de Guadalupe, Jalisco.

Fracción 1; Con una superficie de 200.161 m² (doscientos punto ciento sesenta y un metros cuadrados).

El resto del predio, con una superficie 9,015.84 m² (nueve mil quince punto ochenta y cuatro metros cuadrados), los cuales quedaran segregados de la cuenta catastral R002506, con superficie de 9,216.00 m² (nueve mil doscientos dieciséis metros cuadrados) Ubicado en POTRERILLO, en el Municipio de Valle De Guadalupe, Jalisco.

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba la subdivisión con 9 votos a favor y una abstención de la regidora Lic. Lisandra Ruiz Torres.

SEXTA: del C. J. JESÚS MARTÍNEZ ALMANZA Y CDO respecto del Predio RUSTICO registrado como "LATILLAS" ubicado en la Población de Valle de Guadalupe, Jalisco.

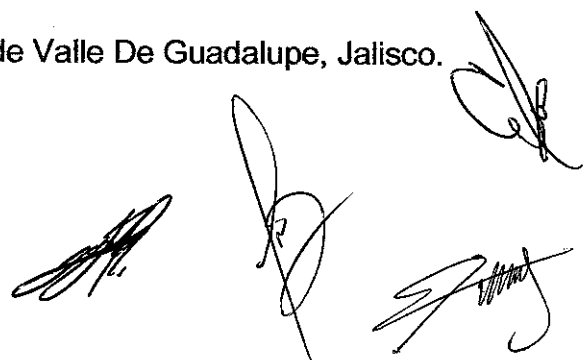
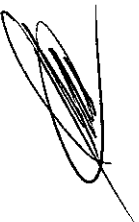
Fracción 1; Con una superficie de 991.93 m² (Novecientos noventa y uno punto noventa y tres metros cuadrados).



Fracción 2; Con una superficie de 997.67 m² (Novecientos noventa y siete punto sesenta y siete metros cuadrados).

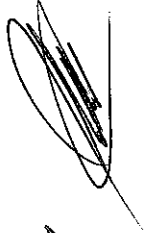


Fracción 3; El resto del predio, con una superficie de 994.46 m² (novecientos noventa y cuatro punto cuarenta y seis metros cuadrados), los cuales quedaran segregados de la cuenta catastral N°R003483 del sector Rustico en el predio denominado "LATILLAS" con superficie catastral de 3,014.00 m² (tres mil catorce metros cuadrados) y con superficie total según levantamiento topográfico real presentado de 2,984.08 m² (dos mil novecientos ochenta y cuatro punto ocho metros cuadrados), en el Municipio de Valle De Guadalupe, Jalisco.



Una vez analizado y discutido el punto se aprueba la subdivisión por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

PUNTO DIECINUEVE.- Clausura de la sesión. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ Presidente Municipal, da cuenta al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco, que el orden del día aprobado para la presente Sesión Ordinaria ha sido agotado en sus puntos, por lo que la C. María Del Refugio Barba Gutiérrez Presidente Municipal procede a declarar clausurada esta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco, periodo constitucional 2018- 2021, siendo las 14:59 catorce horas con cincuenta y nueve minutos del día 08 de noviembre del 2019 dos mil diecinueve. Se toma nota de los acuerdos tomados por el Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco, de conformidad al artículo 33 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y a continuación se procede a recabar las firmas de los CC. Regidores asistentes conforme a lo establecido por el Artículo 63 de la Ley del Gobierno y Administración



Pública Municipal del Estado de Jalisco. Firmando al calce
quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL



MTRO. JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ CASILLAS

SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ARMANDO JIMÉNEZ VALADEZ

SECRETARIO GENERAL

REGIDORES INTEGRANTES:

LIC. Y PROFA. LETICIA RUVALCABA RUVALCABA



LIC. JOEL LÓPEZ ROMO



LIC. ESTEFANY SARAHÍ BARBA GÓMEZ



ING. MATÍAS JIMÉNEZ RAMOS





C. MARTHA EDITH BARBA BARBA

LIC. LISANDRA RUIZ TORRES



LIC. AGUSTÍN GUTIÉRREZ AGUILERA

LIC. TERESA ACEVES DÍAZ

